

Municipalidad de Quillón
FPS - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Quillón
DECRETO N° : 264
FECHA : 20/06/2011

V I S T O S :

Lo dispuesto en la Ley N° 18.778 sobre el Subsidio al pago del consumo de agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas modificada por la Ley N° 18.899, la Ley N° 19.059 y la Ley N° 19.338 de 1994 y el D.S. N° 195 de 1996, reglamento Ley de Subsidio al Consumo de Agua Potable y Alcantarillado la Resolución Exenta N° 078 del 27/01/2011, de la Sra. Intendente de la Región del Bío Bío donde se atribuye y asigna para la Octava Región los subsidios para el sector rural, 2011, donde se determina que el número máximo de metros cúbicos a subsidiar por viviendas de cinco metros (15 mts³) y el porcentaje a subsidiar es de un 50% en los subsidios tradicionales y de un 100% en los subsidios de Sistema Chile Solidario y la facultad que me otorga la Ley N° 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades y la Ley N° 18.702

En la

D E C R E T O :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN

N. SUB	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	N° DE C	FECHA	DIRECCION	PUNTAJE
001	30084504614	1	LOBOS	VIALLO	MARIELA ELENA	19059523-3	234	01/06/2011	CALLE INFANTO 3	4282
002	30084504614	2	VERA	SAN MARTIN	MARIA TERESA	966734-3	234	01/06/2011	CALLE PRINCIPAL CHILIANC	6247

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVARSE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



ORLANDO BACIGALUPO FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

JCS/OBRLFP/mvv.-

DISTRIBUCION:

- COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL EL CASINO
- COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LUCURA BAJO
- C.C. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DIDECO